

Fecha: 19-06-2025  
Medio: Diario Concepción  
Supl.: Diario Concepción  
Tipo: Noticia general  
Título: Escénica en Movimiento realizará talleres online sobre fondos y obligaciones tributarias Cultura & Espectáculos

Pág. : 17  
Cm2: 305,4  
VPE: \$ 367.032

Tiraje: 8.100  
Lectoría: 24.300  
Favorabilidad:  No Definida

Diario Concepción Jueves 19 de junio de 2025

17

## Cultura&Espectáculos



FOTO: ESCÉNICA EN MOVIMIENTO

### Escénica en Movimiento realizará talleres online sobre fondos y obligaciones tributarias

La concursabilidad es una de las constantes dentro el ámbito y desarrollo de las artes. Un ciclo que se repite cada año, en que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, ofrece diversas líneas de financiamiento para apoyar a las y los artistas en distintas disciplinas culturales, con sus respectivas propuestas. Un proceso que a muchos y muchas les parece complejo y ciertamente engorroso, con demasiados pasos a seguir y requerimientos que terminan por desanimar y abandonar la idea de postular a dichas fondos.

En este sentido, el Centro Cultural Escénica en Movimiento ofrecerá, la jornada del próximo 25 de junio, dos talleres online gratuitos que apuntan a ayudar a quienes tienen intenciones o están pensando en poder participar de los distintos fondos de cultura, que pronto abrirán sus convocatorias, y también sobre algunos aspectos tributarios relacionados.

Se tratan de los talleres sobre profesionalización y formalización de artistas escénicos, específicamente, "Estrategias para proyectos concursables", dictado por Darwin Mora (Especialista en Estudios

Contemporáneos en Danza y Máster en Práctica Escénica y Cultura Visual); y "Cumplimiento tributario de segunda categoría", impartido por Ivonne Monsalve (Magíster en Dirección Tributaria, Contadora Auditora).

Para poder participar en cualquiera de los módulos, las inscripciones se encuentran abiertas hasta el 20 de junio, a través de las redes sociales del Centro Cultural Escénica en Movimiento (@escenicaenmovimiento) con el apoyo de la Secretaría Regional del Biobío del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.